

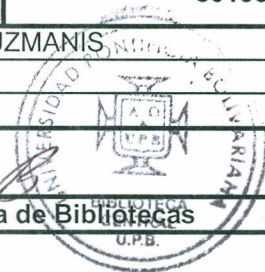


Universidad
Pontificia
Bolivariana

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SISTEMA DE BIBLIOTECAS

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

FECHA:	28 DE NOVIEMBRE DE 2016	ID y CC
AUTOR(ES):	DIEGO ALBERTO LONDONO BLUZMANIS	ID. 000279341 / CC. 1.013.144.214
TITULO:	Reversar la memoria del conflicto armado colombiano: La reparación del olvido	
ESCUELA:	CIENCIAS SOCIALES	
PROGRAMA:	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA SOCIAL	
ASESOR O DIRECTOR	JUAN CARLOS ARBOLEDA ARIZA	CC 80198450
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	DIEGO ALBERTO LONDONO BLUZMANIS	
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)	<i>Almendra Ramirez</i>	
Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas		



MEMORANDO

Fecha: 28/Noviembre/2016

Para: Biblioteca

De: Juan Carlos Arboleda Ariza

Cordial saludo,

La Facultad de Psicología, hace constar que el (los) estudiante (s) Diego Alberto Londoño Bluzmanis Cumplió (eron) con la realización del trabajo de grado para optar al título de Magíster en Psicología Social, con la tesis, monografía y/o Artículo de revista (según el caso), titulado: Reversar la memoria del conflicto armado colombiano: La reparación del olvido El cual el estudiante hará entrega en formato CD y/o DVD a la Biblioteca, para que le sea entregado el paz y salvo requerido.

Atentamente


Juan Carlos Arboleda Ariza

Coordinador de la Maestría en Psicología Social

Sello de la Facultad



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

..... Diego Alberto Londoño Bluzmanis mayor de edad, vecino del
municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número
1.013.144.214 de, en adelante el LICENCIANTE, actuando en nombre propio
y en mi calidad de titular de los derechos de autor sobre la obra titulada
Reversar la memoria del conflicto armado colombiano: La reparación del olvido,
por medio del presente acto unilateral concedo LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD
PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de
acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO
INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el LICENCIANTE concede
LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada
Reversar la memoria del conflicto armado colombiano que es
entregada en el siguiente formato: PDF

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede
usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo
considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda
facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la
transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal
creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor
sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. El LICENCIANTE declara que la obra licenciada es un trabajo
original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad
intelectual de terceros, por lo que se hace responsable por cualquier reclamación que se haga
por estos conceptos y se obliga al saneamiento. Así mismo, declara que tiene la titularidad
de los derechos de autor sobre la tal obra y que, en esa condición, está facultado para
otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El LICENCIANTE declara que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace
con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra
licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna
disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor
sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al
LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en
cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de
esta licencia.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

CUARTA. Gratuidad. El LICENCIANTE acepta que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. El LICENCIANTE se reserva el derecho de explotar, usar y autorizar el uso sobre la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el LICENCIANTE resuelva transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. El LICENCIANTE autoriza al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. El LICENCIANTE declara que conoce y acepta las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte del LICENCIANTE, en la ciudad de ^{Medellín} a los 30... (30) días del mes de ~~Noviembre~~ del año 2015

Firma: Diego Londoño

Nombre: Diego Londoño

Documento de identidad: 1.013.144.214

Dirección: Diagonal 74D #32EE-28. Ed. Mares, Apto 301

Teléfono: 304 4183228

Correo electrónico: diego.bluzmanis@upb.edu.co

Nombre y firma de quien recibe: Diego Londoño